



TULANCINGO
Avanza
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TULANCINGO DE BRAVO, HGO

F-752

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 OFICIO NÚMERO: MTB/SSC/205/2023
 TULANCINGO DE BRAVO, HGO; 31 DE MAYO DEL 2023

LIC. JUAN CANALES ESPINOZA
TITULAR DE LA VISITADURIA ADJUNTA REGIONAL DE TULANCINGO
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo, en contestación a su oficio 00213, relacionado con el expediente CDHEH-TB-0076-23; me permito informarle:

- Se remite informe cronológico de los hechos de fecha 26 marzo del 2023.
- Elemento JOSÉ LUIS CALDERÓN SEGUNDO (Primer Respondiente).
- Se remite documental generada de la detención de CARLOS ALEJANDRO AVILA SANTILLAN.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

CAP. RAFAEL CUERVO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.



INFORME CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS

Primer Respondiente

REPORTE: 10:43

ARRIBO: 10:44

HORA DE ASEGURAMIENTO: N/A

HORA DE DETENCIÓN: 10:48

HORA DE INGRESO 10:55

LUGAR DE INTERVENCION: calle Nicolás Bravo esquina con calle Molino del Rey, Colonia Centro.

NOMBRE DEL DETENIDO: Carlos Alejandro Ávila Santillán

Siendo las 10:43 Hrs del 26 de marzo, encontrándose en recorridos de prevención y vigilancia pie tierra el que suscribe Policía José Luis Calderón Segundo, al caminar sobre la calle Nicolás Bravo esquina con calle Molino del Rey, Colonia Centro (20.078353,-98.368062), observa un masculino el cual se encuentra agrediendo a los transeúntes con palabras altisonantes, diciendo “Chinguen a su madre todos”, por lo que toma contacto con el masculino, quién dijo llamarse Carlos Alejandro Ávila Santillán, el Oficial se identifica plenamente como policía municipal de Tulancingo de Bravo, el cual se le menciona que se tranquilice, pero hace caso omiso, por lo que siendo 10:48 horas es arrestado quien dijo llamarse Carlos Alejandro Ávila Santillán de 22 años, simultáneamente se le lee su carta de derechos que le asisten como detenido, es controlado con candados de mano y trasladado en la unidad 4148 al mando de Policía Tercero Jonny Alfredo Sosa Hernández, trasladado al cuartel de Seguridad Pública para su certificación médica y llenado de documentos, quedando a disposición del juez cívico y bajo resguardo de la guardia en turno. Cabe mencionar que en la escala del uso de la fuerza se utilizaron comandos verbales, técnicas de control, ya que el masculino pone resistencia.